"EXCUSATIO NON PETITA...

https://www.alfdurancorner.com/articulos/excusatio-non-petita.html

Focus: Política

Fecha: 22/10/2015

... acussatio manifesta". La excusa de quien no es acusado, significa la propia acusación de uno mismo.

Este aforismo jurídico viene a colación con motivo de las continuas manifestaciones de algunos miembros del movimiento asambleario que se identifica con las siglas CUP (Candidatura d'Unitat Popular).

La CUP, que ha obtenido 10 diputados en las últimas elecciones al Parlament de Catalunya, dice estar a favor de la independencia de Catalunya, pero no acepta que el gobierno del período transicional sea presidido por el hasta ahora President de la Generalitat Artur Mas. Éste último, a su vez, es el candidato de la agrupación "Junts pel Sí", que ha obtenido 62 escaños en las mismas elecciones. Es decir, que por cada parlamentario de la CUP, "Junts pel Sí" ha obtenido seis.

Su excusa para no votar a Artur Mas se basa en la misma estrategia que utiliza el gobierno central, los partidos españolistas con base en Catalunya y su corte de funcionarios a sueldo: la corrupción. Éste es un concepto genérico que sirve para todo y no sirve para nada. Lo único cierto es que hasta el momento a Artur Mas no se le ha podido probar ninguna falta en su trayectoria política, por muchos esfuerzos que el aparato policial, fiscal, judicial y mediático haya puesto en el intento. Pero a los chicos del movimiento asambleario no les basta. Ellos sabrán porqué.

La segunda excusa que presentan para no apoyar la investidura de Artur Mas es que es el responsable de les "retallades". Es decir, que los recortes en las prestaciones sociales que se han producido en los últimos años y que han afectado a los ciudadanos de Catalunya, tienen un único culpable: Artur Mas.

Como buena parte de los chicos y chicas del movimiento asambleario han pasado por la universidad, se les supone una cierta formación matemática, estadística, económica, filosófica, etc. Seguro que saben lo que son ingresos y lo que son gastos. Como mínimo, tienen experiencias a nivel personal y familiar. Sabrán pues que si los gastos son superiores a los ingresos, se producen deudas y la única forma de nivelarlo es reducir gastos. Sabrán también que la menor magnitud de los ingresos en Catalunya viene determinada por el "impuesto revolucionario" que aplica el Estado central, año tras año, sobre los ingresos reales. Y si además el mayor porcentaje de los gastos del presupuesto de la Generalitat corresponde a las partidas de sanidad, educación y ayudas sociales, la única manera de reducir algo el déficit es aplicar "retallades" sobre estas partidas. Insisto en lo de "algo" porque si se quisieran nivelar los gastos a los ingresos, los recortes serían mayores. La prueba evidente es que la Deuda de la Generalitat aumenta por acumulación de déficits. Es decir, si se siguieran a rajatabla las instrucciones del Estado central las "retallades" serían mayúsculas.

Todo esto es de introducción a la Lógica de primer ciclo.

Es por ello que no sirve tampoco como excusa.

Pero hay un tercer componente en este contencioso que también chirría. En la campaña electoral los "cuperos" insistieron en la exigencia de declarar una "DUI" (declaración unilateral de independencia) si se obtenía mayoría independentista en el Parlament. Para ellos era una prueba para validar la voluntad política de "Junts pel Sí", sobre la que expresaban serias dudas. Sin embargo, terminado el escrutinio, cambiaron el discurso y señalaron que al no haber superado el 50% del voto electoral, no se podía declarar la DUI. Una nueva excusa.

Me pregunto si de verdad este colectivo quiere la independencia de Catalunya o si prefieren el caldo de la "revolución permanente" en la república universal.

Demasiadas excusas. *"Excusatio non petita, acussatio manifesta".*

